



Don Juan Lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Observado error material en Edicto publicado en fecha 16 de septiembre de 2022, en relación al día de la convocatoria del tribunal Calificador, se procede a publicar edicto con error corregido.

Segundo.- Que por las Resoluciones de Alcaldía nº 447/22 y 449/22 de fecha 16/09/2022 se adoptó acuerdo con el siguiente contenido:

“Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas así como d excluidos y excluidas en el procedimiento de selección para cubrir una Plaza de oficial conductor/a maquinista; 5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días) para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 5, “Mejoras de Espacio Productivos y de Formación con mayores de 45 años y Dificultad de Inserción (y otros Colectivos)”, al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo).”

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para cubrir una Plaza de oficial conductor/a maquinista; 5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días) para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 5, “Mejoras de Espacio Productivos y de Formación con mayores de 45 años y Dificultad de Inserción (y otros Colectivos)”, al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo)” y vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 410/2022 de fecha 8 de Septiembre y publicadas el mismo día 8 de Septiembre en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lantejuela, así como en su página web.

Visto que, l@s aspirantes que resultaron excluidos no han subsanado en plazo y de conformidad con las bases del procedimiento así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s y excludid@s en el procedimiento de selección para cubrir 5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días) para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 5, “Mejoras de Espacio Productivos y de Formación con mayores de 45 años y Dificultad de Inserción (y otros Colectivos)”, al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo)”, cuyo orden de actuación de l@s aspirantes se ha realizado siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Nº 114 de 13/05/2022). Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en

Código Seguro De Verificación:	ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/09/2022 09:52:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente. Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS OFICIAL ALBAÑIL:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS.</u>	<u>D.N.I (3 ÚLTIMOS N°)</u>
Fernando Villalón Jiménez	---142L
Juan Francisco Zamora Fuentes	---962K
Mario Alberto Burguillos Vega	---548N
Juan Manuel Cadenas Castillo	---465S
Jesús García Fernández	---311S
Francisco García Fernández	---746H
Antonio García Jiménez	---069L
José García Jiménez	---757B
Juan García Muriana	---789W
Francisco Javier Jaime Martín	---137M
Alejandro Jiménez Cruz	---180K
José Eladio Jiménez Pérez	---268V
Joaquín Jiménez Portillo	---842Y
Ceferino López Prieto	---832N
Antonio Jesús López Moreno	---562Z
Joaquín López Quirós	---486B
Joaquín Dionisio Montes Jiménez	---275J
Francisco Manuel Osuna Castilla	---418T
Dionisio Pérez Jiménez	---183R
Manuel Pérez Jiménez	---256F
Francisco Pino Cordobés	---293V
Antonio Rodríguez Gómez	---460A
José Romero López	---472Q
Estanislao Ruiz Aranda	---242D

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS OFICIAL ALBAÑIL:

- José Antonio Guisado Aguera

Por la siguiente causa: no presentarse la solicitud siguiendo el procedimiento establecido en las Bases de la Convocatoria. (Base cuarta de la convocatoria). Causa de exclusión no subsanable.

Código Seguro De Verificación:	ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/09/2022 09:52:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==		





SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s y exclud@s en el procedimiento de selección para cubrir de 1 plaza de oficial conductor/a maquinista (Duración contratación 5 meses) cuyo orden de actuación de l@s aspirantes se ha realizado siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Nº 114 de 13/05/2022). Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente. Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitid@s:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S CONDUCTOR/A MAQUINISTA:

NOMBRE Y APELLIDOS.

D.N.I (3 ÚLTIMOS Nº)

Margarita Jaime Martin

---243S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUID@S CONDUCTOR/A MAQUINISTA:

- Fernando Villalón Jiménez

Por la siguiente causa: no presenta título de educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente; Carnet de Conducir, C y C-1; el CAP; Cursos de Formación para la conducción de retroexcavadora. (Base cuarta de la convocatoria).

- Manuel López Rodríguez

Por la siguiente causa: no presenta Cursos de Formación para la conducción de retroexcavadora. (Base cuarta de la convocatoria).

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Funcionario Habilitado Nacional).

Secretaria: Doña Rocio Martín Martín (Funcionaria de Carrera).

Vocal 1º Titular: Doña Verónica España Pardo (Funcionario de Carrera)

Vocal 2º: Doña Pilar León Bellido (Funcionario de Carrera)

Vocal 3º: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionario de Carrera)

Código Seguro De Verificación:	ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/09/2022 09:52:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Presidente Suplente: Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera)
Secretaria Suplente: Don Juan Carlos Garcia Marin (Funcionario de Carrera de la Corporación).
Vocales sustitutos/as: Doña Margarita Garrido Rendón (Funcionaria Habilitada Nacional)
Doña Sara Belén Troya Jiménez (Funcionaria Habilitada Nacional)
Don Cristobal Sánchez Herrera (Funcionaria Habilitado Nacional)

CUARTO.- Convocar al Tribunal Calificador para el día 19/09/2022 a las 12.00 Hs en el Salón de Plenos de la Corporación con la finalidad de que se proceda a baremar los méritos aportados por l@s aspirantes con el objeto de constituir la bolsa de empleo en base a los resultados obtenidos.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.”

Tercero.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde
Fdo Juan Lora Martín

Código Seguro De Verificación:	ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/09/2022 09:52:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttNwTVJGdzYpKOUaPjFDbg==		

